

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISARQDEC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Av. Olimpo y Av. del Periodista, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DISARQDEC S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Maria Alexandra Rivadeneira Zurita**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; **Maria Alexandra Rivadeneira Zurita** y el Señor **Guillermo Chang Chang**, por sus propios derechos propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagados en un 100% de su valor.

Dirige la junta el **Maria Alexandra Rivadeneira Zurita** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Guillermo Chang Chang**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013"

La Secretaría de la Junta informa que se encuentran presentes todas las accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrita y pagada, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y del Comisario"**.

Al respecto, la **Maria Alexandra Rivadeneira Zurita** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2013, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y Estados Financieros e informes presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

Na habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014.

MARIA ALEXANDRA RIVADENEIRA ZURITA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GUILLERMO CHANG CHANG
SECRETARIO DE LA JUNTA